

### III. Otras Resoluciones

#### Presidencia del Gobierno

**1913** *DECRETO 238/2008, de 23 de octubre, del Presidente, por el que se establecen los registros del Departamento.*

La Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, establece en su artículo 38, apartados 1 y 2, que los órganos administrativos habrán de llevar un registro general en el que anotarán las entradas y salidas de todo escrito o comunicación que reciban o dirijan a otros órganos o particulares, pudiendo además crear registros auxiliares de dicho registro general al objeto de facilitar la labor de éstos.

Asimismo, el apartado 6 de dicho artículo dispone que cada Administración Pública establecerá los días y el horario de funcionamiento de las oficinas de registro; además el apartado 8 dispone la obligación de dar publicidad y mantener actualizada la relación de sus oficinas propias y concertadas.

En este sentido, el Decreto 105/2000, de 26 de junio (B.O.C. nº 86, de 12 de julio), regula determinados aspectos del funcionamiento de los registros de la Administración Autónoma de Canarias y prevé, en su artículo 5, que la creación, modificación o supresión de registros se realizará mediante orden departamental que se publicará en el Boletín Oficial de Canarias.

Por Decreto 353/2007, de 9 de noviembre, del Presidente (B.O.C. nº 235, de 23 de noviembre), se procedió a modificar, crear y suprimir los registros adscritos al Departamento.

Posteriormente se aprobaron el Decreto 129/2008, de 3 de junio (B.O.C. nº 115, de 10 de junio), de Reglamento Orgánico de la Presidencia del Gobierno, y el Decreto 161/2008, de 15 de julio (B.O.C. nº 152, de 30 de julio), que reguló las delegaciones y oficinas sectoriales del Gobierno de Canarias en el extranjero.

Como consecuencia del mismo, es preciso adaptar los registros del Departamento.

En virtud de la competencia atribuida en el artículo 4.1 del Decreto 129/2008, de 3 de junio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Presidencia del Gobierno,

#### DISPONGO:

Primero.- Establecer los registros adscritos a la Presidencia del Gobierno que se relacionan en el anexo, con indicación de su localización, carácter, órganos a los que presta servicio y horario de atención al público.

Segundo.- Dejar sin efectos el Decreto 353/2007, de 9 de noviembre (B.O.C. nº 235, de 23 de noviembre), del Presidente, por el que se establecen los registros del Departamento.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE,  
Paulino Rivero Baute.

## ANEXO

ÓRGANO	LOCALIZACIÓN	CARÁCTER	HORARIO	ORGANOS A LOS QUE PRESTA SERVICIO
SECRETARÍA GENERAL	Plaza Doctor Rafael O'Shanahan, nº 1 35071 Las Palmas de Gran Canaria.	General	- Lunes a viernes: de 9 a 14 horas. - Julio, agosto y septiembre: de 9 a 13 horas. - Cerrado: festivos, sábados y 24 y 31 de diciembre.	- Presidencia. - Vicepresidencia. - Viceconsejería de la Presidencia. - Viceconsejería de Comunicación y Relaciones con los Medios. - Secretaría General. - Dirección General del Gabinete del Presidente. - Dirección General del Gabinete del Vicepresidente. - Dirección General de Comunicación. - Gabinete de Estudios Socioeconómicos. - Agencia Canaria de Rehabilitación de la Planta Alojativa Turística.
SECRETARÍA GENERAL	Avda. José Manuel Guimerá, nº 1 38071, Santa Cruz de Tenerife.	Auxiliar	- Lunes a viernes: de 9 a 14 horas. - Julio, agosto y septiembre: de 9 a 13 horas. - Cerrado: festivos, sábados y 24 y 31 de diciembre.	- Presidencia. - Vicepresidencia. - Viceconsejería de la Presidencia. - Viceconsejería de Comunicación y Relaciones con los Medios. - Secretaría General. - Dirección General del Gabinete del Presidente. - Dirección General del Gabinete del Vicepresidente. - Dirección General de Comunicación. - Gabinete de Estudios Socioeconómicos. - Agencia Canaria de Rehabilitación de la Planta Alojativa Turística.
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE CANARIAS EN MADRID	Fernanflor, nº8, bajo 28014, Madrid.	General	- Lunes a viernes: de 9 a 14 horas. - Julio, agosto y septiembre: de 9 a 13 horas. - Cerrado: festivos, sábados y 24 y 31 de diciembre.	
COMISIONADO DE ACCIÓN EXTERIOR	Avda. José Manuel Guimerá, nº 10 Edif. Servicios Múltiples II Planta 2ª 38071 Santa Cruz de Tenerife.	General	- Lunes a viernes: de 9 a 14 horas. - Julio, agosto y septiembre: de 9 a 13 horas. - Cerrado: festivos, sábados y 24 y 31 de diciembre.	
VICECONSEJERÍA DE EMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN CON AMÉRICA	Avda. José Manuel Guimerá, nº 10 Edif. Servicios Múltiples II Planta 1ª 38071 Santa Cruz de Tenerife.	General	- Lunes a viernes: de 9 a 14 horas. - Julio, agosto y septiembre: de 9 a 13 horas. - Cerrado: festivos, sábados y 24 y 31 de diciembre.	

ÓRGANO	LOCALIZACIÓN	CARÁCTER	HORARIO	ORGANOS A LOS QUE PRESTA SERVICIO
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON AMÉRICA	Puerta Canscco, 49 Edif. Jamaica Planta 1ª 38003, Santa Cruz de Tenerife.	General	- Lunes a viernes: de 9 a 14 horas. - Julio, agosto y septiembre: de 9 a 13 horas. - Cerrado: festivos, sábados y 24 y 31 de diciembre	
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE CANARIAS EN CARACAS	Sexta Avenida de Altamira, entre 3ª y 5ª transversal. Urbanización Altamira Municipio Chacao 1062 Caracas.	General	- Lunes a viernes: de 9 a 14 horas. - Cerrado: festivos venezolanos, sábados y domingos.	
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON EUROPA	Avda. José Manuel Guimerá, nº 10 Edif. Servicios Múltiples II Planta 2ª 38071 Santa Cruz de Tenerife.	General	- Lunes a viernes: de 9 a 14 horas. - Julio, agosto y septiembre: de 9 a 13 horas. - Cerrado: festivos, sábados y 24 y 31 de diciembre.	
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE CANARIAS EN BRUSELAS	Avenue Levingstone, 21, B 1000 Bruxelles.	General	- Lunes a viernes: de 9 a 17,30 horas. - Julio, agosto y septiembre, festivos españoles o belgas: de 9 a 16 horas. - Cerrado: festivos coincidentes en España y Bélgica, sábados y domingos.	
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON AFRICA	Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. Servicios Múltiples II Planta 2ª 38071, Santa Cruz de Tenerife.	General	- Lunes a viernes: de 9 a 14 horas. - Julio, agosto y septiembre: de 9 a 13 horas. - Cerrado: festivos, sábados y 24 y 31 de diciembre.	
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON AFRICA	Explanada Muelle Wilson, 2ª planta. Edif. Fundación de Puertos de Las Palmas 35007 Las Palmas de Gran Canaria.	Auxiliar	- Lunes a viernes: de 9 a 14 horas. - Julio, agosto y septiembre de 9 a 13 horas. - Cerrado: festivos, sábados y 24 y 31 de diciembre.	
AGENCIA CANARIA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	C/Cebrián, 3. 35003, Las Palmas de Gran Canaria.	General	- Lunes a viernes: de 9 a 14 horas. - Julio, agosto y septiembre: de 9 a 13 horas - Cerrado: festivos, sábados y 24 y 31 de diciembre.	
AGENCIA CANARIA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	Plaza de Sixto Machado, 3. 38009, Santa Cruz de Tenerife.	Auxiliar	- Lunes a viernes: de 9 a 14 horas. - Julio, agosto y septiembre: de 9 a 13 horas. - Cerrado: festivos, sábados y 24 y 31 de diciembre.	
INSTITUTO DE CIENCIAS MARINAS	Carretera de Taliarte, s/n. Apartado de correo 56, 35200 Telde.	General	- Lunes a viernes: de 9 a 14 horas. - Julio, agosto y septiembre: de 9 a 13 horas - Cerrado: festivos, sábados y 24 y 31 de diciembre.	
AGENCIA CANARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO	Edificio de Servicios Múltiples I. C/Prf. Agustín Millares Carló 22, 8ª planta, 35003, Las Palmas de Gran Canaria.	General	- Lunes a viernes: de 9 a 14 horas. - Julio, agosto y septiembre: de 9 a 13 horas. - Cerrado: festivos, sábados y 24 y 31 de diciembre.	
AGENCIA CANARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO	C/ Leoncio Rodríguez, nº 3. Edif. El Cabo Planta 4ª 38003, Santa Cruz de Tenerife.	Auxiliar	- Lunes a viernes: de 9 a 14 horas. - Julio, agosto y septiembre: de 9 a 13 horas. - Cerrado: festivos, sábados y 24 y 31 de diciembre.	